



Resolución Jefatural No. 076 -2011-AGN/J

Lima, 23 FEB 2011

VISTO, el Oficio N° 476-2011-MTPE/4 de fecha 15 de febrero de 2011, sobre término de destaque de trabajador del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 044-2011-AGN/J se autorizó el destaque del señor Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo, Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento, Nivel Remunerativo F-2 al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, desde el 03 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2011;

Que, mediante el documento de visto el Secretario General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Iván Enrique Sánchez Gonzáles, solicita se deje sin efecto el destaque autorizado mediante la mencionada Resolución Jefatural;

De conformidad con el artículo 80° de Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar término al destaque del servidor Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo – Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento, Nivel Remunerativo F-2–, autorizado mediante Resolución Jefatural N° 044-2011-AGN/J, a partir del **01 de marzo de 2011**.

Artículo Segundo.- El citado servidor a partir del 01 de marzo de 2011 se reincorporará al Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional

